



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12701

12/05/2020

28705

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el pasado 2 de mayo se produjo el accidente de un avión ligero en el que viajaban tres ciudadanos españoles, una residente en España y dos pilotos, desde Trinidad a Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, para tomar el vuelo de retorno garantizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Todos ellos fallecieron. Se trataba de un avión de la Fuerza Aérea Boliviana, en espacio aéreo boliviano, por lo que aclarar las circunstancias del accidente corresponderá a las autoridades locales competentes. Nuestro Consulado General en Santa Cruz está en contacto permanente con las autoridades con el objeto de conocer las circunstancias en las que se produjo el accidente.

En cuanto tuvo conocimiento del accidente, el Consulado General lo comunicó al Ministerio, que se coordinó con nuestra Policía Nacional para la localización de los familiares. El Cónsul General de España en Santa Cruz de la Sierra les comunicó la triste noticia y se puso a su disposición. Asimismo, se encargó -junto con el personal del Consulado y en coordinación con la Dirección General de Españoles en el Exterior y de Asuntos Consulares- de todas las gestiones aparejadas.

Nuestras representaciones en el exterior -junto con los servicios centrales del Ministerio-coordinan y hacen seguimiento de los procesos de repatriación de ciudadanos y de traslado de cadáveres, en estricto cumplimiento de las medidas de seguridad de los países en los que se hallan y de la ley española, con el apoyo de las fuerzas de seguridad.



Madrid, 12 de junio de 2020